ACTA DE LA TRICENTESIMA TRIGESIMA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE SONORA (FOFAES) CELEBRADA EL 14 DE AGOSTO DEL 2012.

Siendo las 12:00 horas del Martes 14 de Agosto del 2012, en la Sala de Juntas de la SAGARHPA, ubicada en el Centro de Gobierno, 2do. Nivel, Ala Norte, en la Ciudad de Hermosillo, Sonora, dio inicio la Tricentésima Trigésima Reunión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso "Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora (FOFAES)" de acuerdo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- Instalación de la Reunión
 - a).- Objetivo
 - b).- Lista de Asistencia
- Acta Anterior, Seguimiento de Acuerdos y Avances del Ejercicio Presupuestal 2012.
- III. Programas del Convenio SAGARPA GES 2012.
 - 3.1.- Programas de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura 2012.
 - Componente: Agricola.
 - 3.2.- Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural 2012.
 - > Componente: Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural- Desarrollo Rural Agrícola.
 - Componente: Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural-Ganadero.
 - > Componente: Apoyo a la Integración de Proyectos Sistema Producto-Ganadero.
- IV. Programas de Prevención y Manejo de Riesgos 2012. (ACUERDO ESPECIFICO)
 - Componente: Sanidades (Sanidad e Inocuidad Acuicola y Pesquera)
- V. Anexo Técnico del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2012, firmado el 31 de Mayo del presente, para el Apoyo, Ejecución y Operación del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura 2012, en su componente de Sustitución de Motores Marinos Ecológicos.
- VI. Contrato de Auditoria del "Despacho Varela, A.C."
- VII. Estados Financieros del Fideicomiso FOFAES al 31 Julio del 2012.
- VIII. Asuntos Generales.
 - Oficio de la SAGARHPA-Calendario de Reuniones 2012 FOFAES.
 - Oficio de la SAGARPA-Contratación de Personal SNIDRUS 2012.
 - > Oficio de la Delegación
- IX. Ejecución de Instrucciones.
- Clausura de la Reunión.

1

8

0



Fidelcomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora

La reunión fue presidida por el Vicepresidente Suplente del Comité Técnico, Lic. Rito Edel Castellanos Araujo, Asesor y Enlace de la SAGARHPA, quien inició la reunión una vez aprobada el Orden del Día remitida a sus integrantes.

I.- INSTALACIÓN DE LA REUNIÓN.

a).- Objetivo.

La presente reunión del Comité Técnico se celebró con el propósito de resolver y continuar con la operación del Fideicomiso FOFAES, en relación a las solicitudes de Compromisos y Pagos, entre otros que se han presentado por parte de la SAGARHPA previstos en el Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable SAGARPA-GES 2012, para que sean sometidas a la consideración del Comité Técnico los asuntos contenidos en el Orden del Día.

b).- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.

A continuación, se le solicitó al Comisario Publico Ciudadano, Roberto Javier Durazo Borbón, verificar la lista de asistencia que se firmó al inicio y declarar la existencia de quórum legal requerido para dar inicio a la presente reunión; encontrándose presentes como Vocales Estatales; Lic. Rito Edel Castellanos Araujo, Asesor y Enlace de la SAGARHPA; Lic. Martha Beatriz Vallejo Ruiz, Directora General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA; Lic. Heriberto Gaxiola Castro, Director General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo de SAGARHPA; Lic. Manuel Molina Siller, Director General de Desarrollo Ganadero de SAGARHPA; Lic. Enrique Lozano Rodríguez, Director General de Pesca y Acuacultura de la SAGARHPA; Ing. Juan Hernández Sosa, Director General de Desarrollo Agrícola de SAGARHPA; Ing. José María Rosas Reyna, Director Técnico y de Operación del Fondo Nuevo Sonora; Como Vocales Federales; Ing. Antonio Padilla Ortiz, Jefe del Programa de Desarrollo Rural de la SAGARPA; Biol. José Luis Moreno Gómez, Subdelegado de Pesca de L SAGARPA; Ing. Héctor A. Navarro Corella, Subdelegado de Planeación y Desarrollo Rural de la SAGARPA; Ing. Rogelio Méndez Ibarra, Subdelegado Agropecuario de la SAGARPA; Ing. José Ángel Félix Sánchez, Director de Infraestructura Hidroagrícola del Organismo Cuenca Noroeste de la CONAGUA; Ing. Sergio Leopoldo González González, Gerente Estatal de FIRCO.

II.- ACTA ANTERIOR, INFORMES Y AVANCES SOBRE EL EJERCICIO 2012.

2.1 Acta de la Reunión Anterior.

El acta del Comité Técnico de la **Tricentésima Vigésima Novena Reunión Ordinaria**, celebrada el 26 de Junio del 2012, fue entregada al Fiduciario para que se ejecuten los acuerdos aprobados, por lo que se solicita omitir su lectura y se apruebe por los integrantes del Comité Técnico.

Fideicomiso Fondo de Fomento

onora A



2.2 Seguimiento de Acuerdos.

En el acta de la **Tricentésima Vigésima Novena Reunión Ordinaria** se tuvieron **26** Acuerdos, los cuales se gestionó su trámite.

2.3 Informe de Avance del Ejercicio 2012

El ejercicio de recursos de los programas del Convenio con la SAGARPA 2012, presenta el siguiente avance:

Informe de Avance del Ejercicio 2012

En Millones de Pesos

Programas	Presupuesto Modificado	Recursos Comprometidos	Recursos Pagados
SAGARPA-GES EN CONCURRENCIA	310	58	22
SAGARPA-GES C/AC. ESPECIFICO	128	108	50
TOTALES	438	166	72

Informe de Depósitos y Disponibilidad de Recursos (En Millones de Pesos)

				Informe de D	epósitos		-	
Programas	Ppto. Modificado	Recursos Depositados	G. Eval	G.O. Fed/ Sagarhpa 2%	G.O./ PDI Fed	Avance %	Recursos Autorizados	Dep. Faltantes
SAGARPA	330.2	189.6	0.5	2.1	1.9	58.7	95.4	136.3
PROG. CON RECURSOS CONCURRENTES								
Prog. de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura.	160.0	76.1	0.40	1.6	1.6	49.9	20.2	80.2
Agricola, Ganadero y Pesca	134.5	64.0	0.34	1.3	1.3	49.9	20.2	67.5
Activos Productivos Tradicionales	25.5	12.1	0.06	0.3	0.3	49.9	0.0	12.8
Prog. de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Ext. Rural	15.0	7.2	0.04	0.2	0.2	49.9	0.0	7.5
Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales	19.8	9.4	0.05	0.2	0.2	49.9	0.9	9.9
PROG. C/ACUERDO ESPECIFICO								
Prog. de Prevención y Manejo de Riesgos	62.6	59.9	0.0	0.0	0.0	95.8	54.0	2.7
Sanidad e Inocuidad	62.6	59.9	0.0	0.0	0.0	95.8	54.0	2.7
Proyect. Est. de Aten a Ramas Prod.	34.2	33.3	0.0	0.0	0.0	97.2	16.6	0.9
Motores Marinos Ecológicos	35.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	35.5
SNIDRUS y G.O	3.7	3.7	0.0	0.0	0.0	100	3.7	0.0
GES	108.0	14.5	0.0	0.5	0.0	13.9	24.0	93.0
PROG. CON RECURSOS CONCURRENTES								
Prog. de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura.	53.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	53.3
Agricola, Ganadero y Pesca	44.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	44.8
Activos Productivos Tradicionales	8.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	8.5
Prog. de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Ext. Rural	5.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	5.0
Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales	6.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	6.6
PROG. C/ACUERDO ESPECIFICO						0		

Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora

-

Pán 3

DISPONIBILIDAD TOTAL	89.6							
TOTALES	438	204.1	0.5	2.1	1.9	47.7%	119.4	229.3
SNIDRUS y G.O	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Sanidad e Inocuidad	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Prog. de Prevención y Manejo de Riesgos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
PROG. C/ACUERDO ESPECIFICO								
Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Prog. de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Ext. Rural	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Activos Productivos Tradicionales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Agricola, Ganadero y Pesca	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Prog. de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
PROG. CON RECURSOS CONCURRENTES								
FOFAES	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
SNIDRUS y G.O	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Motores Marinos Ecológicos	15.0	14.5	0.0	0.5	0.0	100	0.0	0.0
Proyect. Est. de Aten a Ramas Prod.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Sanidad e Inocuidad	28.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	24.0	28.1
Prog. de Prevención y Manejo de Riesgos	28.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	24.0	28.1

Artículo 76: Para realizar las tareas de difusión de los Programas y Componentes, la Oficialia Mayor reservará a nivel central un monto de hasta 0.3 % del Presupuesto original autorizado a cada programa y componente, para ser ejercidos por la Coordinación General de Comunicación Social.

K

En virtud de lo antes señalado, se aprobó el siguiente:

ACUERDO Nº 330-01-12

El Comité Técnico aprueba el acta de la **Tricentésima Vigésima Novena Reunión** del Comité Técnico del **FOFAES**; Asimismo, se da por enterado del avance del ejercicio presupuestal del Convenio **SAGARPA-GES** que presenta el ejercicio 2012.

III.- PROGRAMAS DEL CONVENIO SAGARPA - GES 2012.

3.1.- PROGRAMA DE APOYO A LA INVERSION EN EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA HOMOLOGADOS AL 2012.

COMPONENTE: Agrícola.

a).- Sistema de Riego Tecnificado

La SAGARHPA a través de la Unidad de Apoyo del Componente Agrícola, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, que la Autorización de Pagos, dictaminados positivos en el presupuesto 2011 sea homologada al 2012, los cuales a continuación se resumen:

)

Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora

dictaminados positivos en el presupuesto 2011 sea homologada al 2012, los cuales a continuación se resumen:

0	Cal	Monto	del apoyo (peso	s)
Conceptos	Sol.	Federal	Estatal	Total
Autorización de Pagos			•	
Aspersión y Goteo-Cintilla.	4	350,625.00	116,875.00	467,500.00
Totales	4	350,625.00	116,875.00	467,500.00

Se hace la aclaración que la homologación del Compromiso quedo Autorizado en el Acuerdo 329-02-12.

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO Nº 330-02-12.

El Comité Técnico Autoriza la homologación de Pagos por un importe de **467,500.00 pesos**, a favor de **4** beneficiarios, del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura 2012, Componente: Agrícola. Dicho pago se hará con cargo al Recurso Federal.

b).- Infraestructura y Equipamiento Especializado para Producción Primaria y Cosecha.

La SAGARHPA a través de la Unidad de Apoyo del Componente Agricola, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, que la Autorización de Pagos dictaminados positivos en el presupuesto 2011 sea homologada al 2012, los cuales a continuación se resumen:

Consented	Cal	Monto	del apoyo (peso	s)
Conceptos	Sol.	Federal	Estatal	Total
Autorización de Pagos				
 Varios Conceptos de Apoyo. 	3	162,757.00	54,251.00	217,008.00
Totales	3	162,757.00	54,251.00	217,008.00

Se hace la aclaración que la homologación del Compromiso quedo Autorizado en el Acuerdo 329-04-12.

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO Nº 330-03-12.

El Comité Técnico Autoriza la homologación de Pagos por un importe de 217,008.00 pesos, a favor de 3 beneficiarios, del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura Componente: Agrícola, con cargo al Presupuesto 2012. Dicho pago se hará con cargo al Recurso Federal.

Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora

Pág. 5

98

c).- Infraestructura y Equipamiento Para el Acondicionamiento y Manejo Poscosecha

La SAGARHPA a través de la Unidad de Apoyo del Componente Agrícola, mediante listado de beneficiario, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, que la Autorización de Pagos, dictaminados positivos en el presupuesto 2011 sea homologada al 2012, los cuales a continuación se resumen:

0	Cal	Sel Monto o		s)
Conceptos	Sol.	Federal	Estatal	Total
Autorización de Pagos				
Almacén.	1	562,500.00	187,500.00	750,000.00
Totales	1	562,500.00	187,500.00	750,000.00

Se hace la aclaración que la homologación del Compromiso quedo Autorizado en el Acuerdo 329-06-12.

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO Nº 330-04-12.

El Comité Técnico Autoriza la homologación del Pago por un importe de **750,000.00 pesos**, a favor de 1 beneficiario, del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura 2012, Componente: Agrícola, con cargo al Presupuesto 2012. Dicho pago se hará con cargo al Recurso Federal.

3.2.- PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES, INNOVACION TECNOLOGICA Y EXTENSIONISMO RURAL 2012.

COMPONENTE: Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural-Desarrollo Rural Agrícola.

La SAGARHPA a través de la Unidad de Apoyo del Componente Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural-Desarrollo Rural Agrícola, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico, la Autorización de Compromiso y Pago dictaminado positivo, el cual a continuación se resume:

^t	Monto e		del apoyo (pesos)	
Conceptos	Sol.	Federal	Estatal	Total
Autorización de Compromiso				
Asistencia de Eventos y Reuniones, etc.	1	525,000.00	175,000.00	700,000.00
Totales	1	525,000.00	175,000.00	700,000.00
Autorización de Pago				
Asistencia de Eventos y Reuniones, etc	1	225,000.00	75,000.00	300,000.00
Totales	1	225,000.00	75,000.00	300,000.00

Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora

do

P

90-P

LPág. 6

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO Nº 330-05-12.

El Comité Técnico Autoriza el Compromiso de 1 Solicitud por un importe de de 700,000.00 pesos y Autoriza el Pago por un importe de 300,000.00 pesos, a favor de 1 beneficiario del Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural 2012 del Componente Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural-Desarrollo Rural Agrícola.

COMPONENTE: Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural - Ganadería

La SAGARHPA a través de la Unidad de Apoyo del Componente Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural – Ganaderia, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico, la Autorización Compromiso y Pago dictaminado positivo, el cual a continuación se resume:

C		Mor	os)	
Conceptos	Sol.	Federal	Estatal	Total
Autorización de Compromisos				
 Asistencia Técnica en la Innovación Tecnológica. 	32	3,780,000.00	1,260,000.00	5,040,000.00
Totales	32	3,780,000.00	1,260,000.00	5,040,000.00
Autorización de Pagos	-			
 Asistencia Técnica en la Innovación Tecnológica. 	32	3,780,000.00	1,260,000.00	5,040,000.00
Totales	32	3,780,000.00	1,260,000.00	5,040,000.00

Cabe señalar, que los recursos que se están solicitando para Autorización de Pagos, se realizará de acuerdo al siguiente programa de ministraciones.

Mes	Federal	Estatal	Total	Fecha de Pago
Agosto	661,500.00	220,500.00	882,000.00	15 de Agosto del 2012
Octubre	661,500.00	220,500.00	882,000.00	30 de Octubre del 2012
Diciembre	661,500.00	220,500.00	882,000.00	14 de Diciembre del 2012
Enero	661,500.00	220,500.00	882,000.00	30 de Enero del 2013
Marzo	1,134,000.00	378,000.00	1,512,000.00	30 de Marzo del 2013
TOTAL	3,780,000.00	1,260,000.00	5,040,000.00	

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO Nº 330-06-12.

El Comité Técnico Autoriza los Compromisos de 32 solicitudes por un importe de 5,040,000.00 pesos y Autoriza los Pagos por un importe de 5,040,000.00 pesos, a favor de 32 beneficiarios, del Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural 2012, Componente: Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural – Ganaderia.

K

For



Se hace la aclaración, que los recursos que se están Autorizando para Pago, se hará de acuerdo al siguiente programa de ministraciones.

Mes	Federal	Estatal	Total	Fecha de Pago
Agosto	661,500.00	220,500.00	882,000.00	15 de Agosto del 2012
Octubre	661,500.00	220,500.00	882,000.00	30 de Octubre del 2012
Diciembre	661,500.00	220,500.00	882,000.00	14 de Diciembre del 2012
Enero	661,500.00	220,500.00	882,000.00	30 de Enero del 2013
Marzo	1,134,000.00	378,000.00	1,512,000.00	30 de Marzo del 2013
TOTAL	3,780,000.00	1,260,000.00	5,040,000.00	

COMPONENTE: Apoyo para la Integración de Proyectos - Sistema Producto Ganadero.

La SAGARHPA a través de la Unidad de Apoyo del Componente Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural-Sistema Producto Ganadero, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico, las Solicitudes de Autorización de Compromisos y Pagos dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Commenter	Cal		del apoyo (pes	sos)
Conceptos	Sol.	Federal	Estatal	Total
Autorización de Compromisos				
Profesionalización	2	142,800.00	47,600.00	190,400.00
Totales	2	142,800.00	47,600.00	190,400.00
Autorización de Pagos				
 Profesionalización 	2	47,600.00	15,866.00	63,466.00
Totales	2	47,600.00	15,866.00	63,466,00

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO Nº 330-07-12.

El Comité Técnico Autoriza los Compromisos de 2 Solicitudes por un importe de 190,400.00 pesos y Autoriza los Pagos por un importe de 63,466.00 pesos, a favor de 2 beneficiarios del Programa de Desarrollo de Capacidades, innovación Tecnológica y Extensionismo Rural 2012 del Componente Apoyo para la Integración de Proyectos – Sistema Producto Ganadero.

IV.- PROGRAMA DE PREVENCION Y MANEJO DE RIESGOS 2012. (ACUERDO ESPECÍFICO)

COMPONENTE: Sanidades (Sanidad e Inocuidad Acuícola y Pesquera)

En relación al Acuerdo Especifico para la Ejecución y Operación de las Sanidades en el Estado de Sonora, suscrito con el Gobierno Federal el día 15 de febrero de 2012, en la componente de Sanidad Acuícola y Pesquera e Inocuidad Acuícola, la Subsecretaría de Pesca y Acuacultura de la SAGARHPA, solicita sea sometido para Autorización del Comité Técnico del FOFAES el Compromiso y Pago, dictaminado positivo, el cual a continuación se resume:

6	Aportaciones				
Campañas	Federal	Federal Estatal			
Autorización de Compromiso y Pago					
Sanidad Acuícola	2,949,000.00	0.00	2,949,000.00		
Total	2,949,000.00	0.00	2,949,000.00		

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO Nº 330-08-12.

El Comité Técnico Autoriza el Compromiso y Pago por un importe de 2,949,000.00 pesos, a favor del Comité de Sanidad Acuícola del Estado de Sonora, A.C., con cargo al Programa Prevención y Manejo de Riesgos 2012 de los Subcomponentes de Sanidad e Inocuidad Acuícola y Pesquera, dentro del Componente Sanidades.

V.- ANEXO TECNICO DEL CONVENIO DE COORDINACION PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE 2012, FIRMADO EL 31 DE MAYO DEL PRESENTE, PARA EL APOYO, EJECUCION Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO A LA INVERSION EN EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA 2012, EN SU COMPONENTE DE SUSTITUCION DE MOTORES MARINOS ECOLOGICOS.

5.1.- PROGRAMA DE APOYO A LA INVERSION EN EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA 2012.

COMPONENTE: Sustitución de Motores Marinos Ecológicos.

La Subsecretaria de Pesca y Acuacultura de la SAGARHPA mediante Oficio No 12/07-699-12, presenta a este Comité Técnico, el Acuerdo Especifico al Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2012 firmado del 31 de Mayo del 2012, para la asignación de recursos adicionales para el Apoyo, Ejecución y Operación del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura 2012, en su Componente Sustitución de Motores Marinos Ecológicos, el cual a continuación se resume:

Conceptos de Apoyo	Aportación Federal	Aportación Estatal	Gastos de Operación/Estatal	Apoyo Total
Sustitución de motores por motores nuevos dentro o fuera de borda de hasta 115 HP.	34,971,779.50 Correspondiente al 50 % del costo total del motor marino nuevo dentro o fuera de borda a sustituir.	14,548,260.27 Correspondiente al 20 % del costo total del motor marino nuevo dentro o fuera de borda a sustituir.	465,544.33	49,985,584.10
Total	34,971,779.50	14,548,260.27	465,544.33	49,985,584.10

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora



ACUERDO Nº 330-09-12.

El Comité Técnico se da por enterado y aprueba el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2012, firmado el 31 de Mayo del presente, para el Apoyo, Ejecución y Operación del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura 2012, en su Componente Sustitución de Motores Marinos Ecológicos, en el marco del Convenio de Coordinación con las Entidades Federativas 2012, donde para el cumplimiento del objeto del mismo se aportarán recursos Federales adicionales por un monto de 34,971,779.50 pesos, 14,548,260.27 pesos recursos Estatales y 465,544.33 pesos, correspondientes a Gastos de Operación Estatal.

CONTRATO DE AUDITORIA DEL "DESPACHO VARELA, S.C." VI.-

La Secretaria de la Contraloria General, remite el Oficio No. AG-AP-2012-015 donde establece el Acuerdo de Pago del Contrato No. 07/2012 del Despacho Varela, S.C., en relación al Servicio de Auditoria Externa a los Estados Financieros del Fideicomiso por el Ejercicio 2012, correspondiendo al Primer Pago según el contrato de servicios profesionales el cual a continuación se resume:

Concepto	Fecha	Importe	Referencia	
 Primer Pago Contrato No. 07/2012 	22-Jun-2012	25,111.68	Factura No. 612	
Total		25,111.68	12	

Por lo anterior, se aprobó el siguiente:

ACUERDO Nº 330-10-12

El Comité Técnico Autoriza el Pago por la cantidad de 25.111.68 pesos, a favor del Despacho Varela, S.C. correspondiente al Primer Pago según el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 07/2012; dicho importe será con cargo a los rendimientos financieros del Fideicomiso del Convenio SAGARPA-GES, para lo cual se instruye al Fiduciario para que realice los registros presupuéstales y contables correspondientes.

VII.- ESTADOS FINANCIEROS DEL FIDEICOMISO FOFAES AL 31 DE JULIO 2012

En atención a lo establecido en el Artículo 24 del Boletín Oficial de fecha 2 de Febrero del 2006) referente al Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, el Fiduciario BBVA Bancomer Servicios, S.A. informa de los Estados Financieros al 31 de Julio del 2012 del Fideicomiso FOFAES.

En virtud de lo anterior, se aprobó el siguiente:

ACUERDO Nº 330-11-12.

El Comité Técnico se da por enterado del informe de los Estados Financieros al 31 de Julio del 2012 del Fideicomiso FOFAES presentado por el Fiduciario BBVA Bancomer Servicios, S.A.,

VIII.- ASUNTOS GENERALES.

8.1- Oficio de la SAGARHPA-Calendario de Reuniones 2012-FOFAES.

La SAGARHPA bajo Oficio No. 12-01/UE-0203/12, de fecha 10 de Agosto de 2012, girado por el Lic. Rito Edel Castellanos Araujo, Asesor y Enlace de SAGARHPA y Vicepresidente Suplente del Fideicomiso FOFAES, informa los siguiente: "A partir de este mes, tendremos un calendario de sesiones fijas que serán el tercer jueves de cada mes con excepción de este agosto que haremos una reunión el día 14 y 30. Por otro lado de acuerdo al Reglamento de los Órganos de Gobierno toda documentación que se va a tratar en el Comité debe ser proporcionada 5 días antes de la reunión, por lo que se recibirá documentación hasta el viernes anterior y no habrá excepciones de ningún tipo."

Sobre el particular, se aprobó el siguiente:

ACUERDO Nº 330-12-12.

El Comité Técnico del FOFAES se dio por enterado del Oficio de la SAGARHPA No. 12-01/UE-0203/12, de fecha 10 de Agosto de 2012, y Autorizó el calendario de Sesiones del Comité Técnico del FOFAES, fijadas a celebrarse el tercer jueves de cada mes durante el ejercicio 2012, con excepción del mes de agosto del presente en el que se celebraran las reuniones el día 14 y 30 de Agosto del 2012.

Se da por enterado el Comité Técnico de lo anterior con el fin de que sus integrantes programen las actividades y entreguen la documentación correspondiente para poder dar cumplimiento al Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.

8.2- Oficio de la SAGARPA-Contratación de Personal-SNIDRUS 2012.

La Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación SAGARPA, mediante Oficio No. 146.00.200/742, solicita a este Comité Técnico del FOFAES la Autorización para la contratación de 1 Técnico de Enlace, con cargo a los recursos correspondientes a Gastos de Operación del Componente: Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (SNIDRUS) 2012, de acuerdo a las especificaciones que a continuación se detallan:

ADSCRIPCION			PERIODO DE PRESTACION DEL SERVICIO	FUNCIONES
Subdelegación de Planeación y Desarrollo Rural	PA 1	16,584.95	Julio a Diciembre 2012	Seguimiento a los Proyectos del SNIDRUS y Estadística derivada en Apoyo al Jefe del Programa

En virtud de lo anterior, se aprobó el siguiente:

ACUERDO Nº 330-13-12.

El Comité Técnico Autoriza la Contratación de 1 Técnico de Enlace, con Adscripción a la Subdelegación de Planeación y Desarrollo Rural, para desarrollar Funciones de Seguimiento a los Proyectos del SNIDRUS y Estadística, derivada en Apoyo al Jefe de Programa, con un sueldo mensual de 16,584.96 pesos.

8.3- Oficio de la SAGARPA-Delegación Sonora Asunto: Seguimiento de Auditoria

La secretaria de Agricultura, Ganaderia, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación-SAGARPA, envía a este Comité Técnico del FOFAES Oficio No. 146.00.020.-032-809 de fecha 23 de Julio del 2012, que a la letra dice:

"Hacemos de su conocimiento que el dia 17 de Julio del 2012, recibimos del Órgano Interno de Control en esta Secretaría los resultados de la Auditoría 13/2012 "Seguimiento de Recomendaciones Preventivas y Correctivas" derivado de las observaciones de la Auditoria número 1/2011 denominada "Programa para la Adquisición de Activos Productivos, Gastos de Operación y de Evaluación 2009" de las que se advierte que en la Componente Ganadero, las Empresas Porcícola San Armando, S.A. de C.V. representada por Alberto González Valdez; Empresa Porcícola San Judas, S.P.R de R.L. representada por Alberto González Valdez y empresa San Emiliano, S.P.R de R.L. representada por Alberto González Valdez, que estos tres proyectos se encuentran pendientes de solventar irregularidades por un importe de 195,000.00 pesos, a quienes el Comité Técnico del FOFAES les autorizó sus proyectos en los montos y conceptos que se describen en las propias observaciones, al incurrir en faltas e irregularidades graves en los recursos ejercidos y de los que no se ha recuperado el pago indebido del apoyo federal mas cargas financieras.

Igualmente se observa, en la Componente Acuacultura y Pesca, las empresas: Acuícola Cruz de Matara, S.P.R. de R.L., representada por Fabiola de los Dolores Medina Vitamontes; Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera de Rivera y Altamar Río Escondido, representado legalmente por el C. Jorge Rodriguez Maciel y Jorge Humberto Fuerte Fuentes, se encuentran pendientes de solventar irregularidades por un importe de

lo de Sonora

one de

p. P.

325,000.00 pesos, mas cargas financieras a quienes el Comité Técnico del FOFAES les autorizó sus proyectos en los montos y conceptos que se describen en la propia auditoría de la que se proporciona un tanto para los efectos a que haya lugar, en la inteligencia que las empresas Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera de Rivera y Altamar Río Escondido y Jorge Humberto Fuerte Fuentes ya hicieron el reintegro de la aportación federal por la cantidad de 234,325.00 pesos y 375,375.00 pesos más no así de las cargas financieras

En ese orden de ideas, el Órgano Interno de Control en esta Secretaría en la auditoria 13/2012 "Seguimiento de Recomendaciones Preventivas y Correctivas" nos ha instruido sobre las acciones a realizar las cuales consisten en que: "El Titular de la Delegación de la SAGARPA en el Estado de Sonora, en su carácter de Secretario Técnico del FOFAES. requiera al Comité Técnico del "Fondo de Fomento Agropecuario de Estado de Sonora"(FOFAES), se le otorguen poderes especiales a las áreas jurídicas de la Delegación Federal de la SAGARPA en Sonora y/o del Gobierno del Estado de Sonora, o bien a quien considere otorgarle el citado poder, para que en defensa del patrimonio Fideicomitido, interponga denuncia de hechos por delitos de orden federal, en contra de las personas y empresas descritas que no han reintegrado a la Tesorería de la Federación el pago indebido del monto del apoyo federal por 195,000.00 pesos y 325,000.00 pesos más las cargas financieras, por lo que en ese sentido, agradeceré su intervención para que el Órgano Colegiado denominado Comité Técnico del "Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora" (FOFAES), adopte las medidas y acciones tendientes a dar cumplimiento a las observaciones descritas, las que respetuosamente consideramos se encuentren debidamente sustentadas.

Lo anterior en apego a lo establecido en los Artículos 8, 14, 15 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26 y 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1,7,8,14,20 y demás aplicables de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos: 1,2,3,8,12,15,16,28,32,68,72 y demás aplicable de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 35,36 y 37 de nuestro Reglamento Interior publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha el 25 de Abril del 2012; del acuerdo mediante el cual se delegan atribuciones a los Servidores Públicos para suscribir instrumentos jurídicos derivados de los Convenios de Coordinación, publicados en el Diario Oficial la Federación el 2 de Mayo del 2007, del acuerdo por el que se establecen las Delegaciones Estatales de la SAGARPA, publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha 3 de Noviembre del 2005; así como en el Acuerdo por el que se establecen las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaria de Agricultura, Ganaderia, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación 2009, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de Diciembre del 2008".

En virtud de lo anterior se aprobó el siguiente:

del Estado de Sonora

Pág. 13

P- (-

ACUERDO Nº 330-14-12.

Con el fin de atender y dar seguimiento a las recomendaciones Preventivas y Correctivas emitidas por el Órgano Interno de control de la Secretaria de la SAGARPA en la auditoria 13/2012. El Comité Técnico Autoriza la contratación de un Abogado para que en defensa del patrimonio Fideicomitido, se lleven a cabo acciones legales para la recuperación de recursos del Fideicomiso FOFAES, para lo cual la Delegación de la SAGARPA coadyuvara con la SAGARHPA en la realización de estas acciones.

IX.-EJECUCION DE INSTRUCCIONES.

Con el propósito de dar cumplimiento a los acuerdos de la presente reunión, se aprobó el siguiente:

ACUERDO Nº 330-15-12.

El Comité Técnico Autoriza al Vicepresidente, Ing. Héctor H. Ortiz Ciscomani y/o a su Suplente el Lic. Rito Edel Castellanos Araujo, a fin de instruir por escrito al Fiduciario y a quien corresponda, para la ejecución de los acuerdos del Ejercicio 2012.

Asimismo, el Comité Técnico autoriza, en caso de ser necesario, que se realicen las transferencias de recursos entre las subcuentas estatales y federales, con la finalidad de dar cumplimiento a los acuerdos de esta acta.



X.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar, el Vicepresidente Suplente del Comité Técnico, Lic. Rito Edel Castellanos Araujo, dio por concluida la **Tricentésima Trigésima Reunión Ordinaria** del Comité Técnico del FOFAES, siendo las 13:30 horas del Martes 14 de Agosto del 2012, firmando para su constancia los que en ella intervinieron:

VICEPRESIDENCIA SECRETARIO Ing. Antonio Padilla Ortiz Lic. Rito Edel Castellanos Araujo Asesor y Enlace de la SAGARGERIERNO DEL ESTADO Jefe del Programa de Desarrollo Rural de la DE SONORA SECRETARIA DE AGRICULTURA, GAN RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA YACUN SAGARPA. Hermosillo, Sonora Ing. Hector & Navarro Corella Lic. Martha Beatriz Vallejo Ruiz Directora General de Planeación. Subdelegado de Planeación Desarrollo Rural Administración y Evaluación de SAGARHPA. de la SAGARPA Ing. Rogelio Mendez Ibarra Lic. Heriberto Gaxiola Castro Director General de Desarrollo Rural Subdelegado Agropecuarlo de la SAGARPA Capitalización al Campo de la SAGARHRA Director General de Desarrollo Gangalierano del ESTADO DE SUNDRA GARADO de Pesca de la SAGARPA RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA la SAGARHPA SUBSECRETARIA DE GANADERIA Hermosillo, Sonora Ing. José Angel Félix Sánchez Lic. Enrique Lozano Rodríguez Director General de Pesca y Acuacultura de la Director de Infraestructura Hidroagricola del Organismo Quenca Noroeste de la CONAGUA SAGARHPA Ing. Juan Hernández Sosa Ing. Sergio Leopoldo González González Gerente Estatal de Frco Director General de Desarrollo Agricola de SAGARHPA Ing. José Maria Rosas Reyna C. Roberto Javier Durazo Borbón Director Técnico y de Operación del Fondo Comisario Público Ciudadano



Nuevo Sonora